



BME GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 06 de junio de 2022

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - CLUB DE FUTBOL INTERCITY SAD.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

El Consejo de Administración ha aceptado la renuncia presentada por el consejero D. Perfecto Palacio López, para centrarse en su proyecto empresarial.

Todos los miembros del Consejo de Administración quieren dejar constancia de su agradecimiento por la labor desarrollada por D. Perfecto Palacio López a lo largo de este tiempo.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración



Comunicado Oficial

El CF Intercity SAD comunica que ha aprobado cambios estructurales y operativos en su Consejo de Administración. Perfecto Palacio deja sus cargos como consejero de la entidad y vicepresidente tras dos años desempeñando estas funciones. El empresario alicantino continuará como accionista de la entidad.

El CF Intercity muestra su agradecimiento a Perfecto Palacio por su trabajo y dedicación a lo largo del tiempo en el que ha ejercido estos cargos en el Consejo, que ha coincidido con los dos ascensos consecutivos que han permitido al club situarse a solo un paso del fútbol profesional.